



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN. 2007

RES. H. N° 733-07

Expte. 4.568/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Roberto E. Vázquez, LU. N° 709.435 y Sebastián Reynoso Albarracín, LU. N° 709.476, solicitan autorización para cursar en el presente periodo lectivo 2007, la asignatura "Instituciones y Grupos" en la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la autorización del Lic. Sergio Carbajal, docente a cargo de la materia;

Que según informe de la Jefa de División Registro la materia "Instituciones y Grupos", a cargo del Lic. Ariel Duran comenzó a dictarse el 16 de mayo de 2007;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 315, aconseja, autorizar a los alumnos R. Vázquez y S. Reynoso Albarracín a cursar en el presente periodo lectivo 2007, la asignatura "Instituciones y Grupos", materia curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Sergio Carbajal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 07)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a estudiantes Roberto E. Vázquez, LU. N° 709.435 y Sebastián Reynoso Albarracín, LU. N° 709.476, a cursar en el presente periodo lectivo 2007, la asignatura "Instituciones y Grupos", materia curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Sergio Carbajal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos.

733-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.